

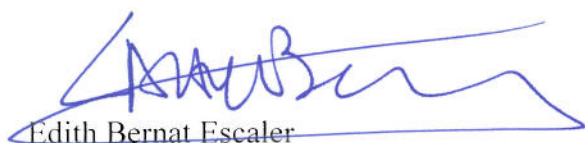
**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
HATHOR INVEST, SICAV, S.A.**

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a la modificación de la fecha de envío del valor liquidativo de la SICAV de referencia:

El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a D. La sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+2 (antes D+1), el valor liquidativo del día D, para que SCLV realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3.

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

En Barcelona, a 11 de marzo de 2009



Edith Bernat Escaler
Secretaria no Consejera del Consejo de Administración
HATHOR INVEST, SICAV, S.A.